

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN. SECCIÓN CIVIL-SOCIAL-CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. VITORIA-GASTEIZ****Pieza de ejecución 209/2019**

Juan Luis Sanchón Martínez, letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución. Sección Civil-Social-Contencioso Administrativo. Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 209/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Hotel La Bilbaina SA, por medio de edicto, las diligencias de ordenación, dictadas en dicho proceso el 16 de octubre de 2020 y el 24 de agosto de 2020 cuyas copias se encuentran a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la mismas.

Contra dichas resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Hotel La Bilbaina SA, A01031327, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de octubre de 2020

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA